## La masonería: lo que es, lo que ha sido

# Reflexiones en torno a una sociedad que todavía suscita controvertidas polémicas

## ALBERTO VALÍN FERNÁNDEZ1

A Carlos Díaz Martínez amigo entrañable, *in memoriam*.

#### Sumario

Este artículo ofrece al lector, evitando las abundantes y tendenciosas confusiones relacionadas con esta asociación, una breve explicación sobre lo que es en realidad y lo que ha sido a lo largo de la historia esta extraña forma de sociabilidad.

#### Abstract

This article offers, avoiding the ubiquitous tendentious mistakes linked to this association, a brief explanation of what is actually, and what has been throughout history, a strange form of sociability.

### **PREFACIO**

A pesar de poseer todavía una cifra estimativa de miembros francamente considerable,<sup>2</sup> la francmasonería es hoy una asociación en profunda crisis. El problema fundamental estriba en el necesario reemplazo generacional que, desde hace varios lustros, no consigue. En la millonaria -tanto por su saneada economía como por el número de sus componentesfrancmasonería estadounidense, la media de edad es cada vez más elevada, rondando ya la eufemísticamente denominada «edad dorada». En una reciente estadía londinense, me comentaba uno de los masones más activos de la sede de la Gran Logia Unida de Inglaterra que «en el presente» les resultaba muy difícil captar neófitos jóvenes y que, para que no se fuesen los que se habían iniciado, «olvidaban» en ocasiones el ritual, haciendo a los masones novatos, es decir, a los aprendices, más copartícipes en las tenidas con el fin de evitar su aburrimiento. Achacaba esta generalizada «crisis de vocaciones» masónicas (igual que también piensan sobre su particular crisis vocacional muchos curas católicos) al materialismo cada vez más dominante en la mentalidad general de la sociedad y en la correspondiente falta de inquietud espiritual de la gente joven. Y eso que la parafernalia masónica de los británicos inventores de esta sociedad secreta no es tan complicada, tétrica y difícil de poner en práctica como la que poseen algunos ritos «continentales» como el «escocés antiguo y aceptado», gracias a su más o menos sencillo Rito de Emulación. Rito éste que no posee en su práctica litúrgica ni oscuras y «terribles» cámaras de reflexiones colgadas de negro y llenas de calaveras, ni impresionantes e «incómodos» ataúdes, ni un larguísimo conjunto de escalafónicos grados.<sup>3</sup>

En lo que respecta a España, puede decirse que esta asociación desde su legalización en 1978, no consigue «levantar cabeza». Justo cuando por fin puede decirse que una de las innumerables y diminutas obediencias comienza a tener cierta estabilidad; es decir, incrementa el número de logias y, obviamente, el de miembros, consigue el respaldo masónico internacional y el correspondiente eco por parte de los medios de comunicación,

¹ Alberto Valín Fernández es Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Vigo.

comienza su irremediable proceso de micronización a base de abroncadas disidencias para nada «fraternales», llegando incluso estas discrepancias a acabar en indiscretas querellas judiciales. En realidad esta triste «costumbre» forma parte fundamental de toda la historia masónica española. Algo que me recuerda siempre lo que les sucedió y todavía sigue sucediéndoles a los trotskistas, involucrados constantemente en un sin fin de disidencias. Recordemos el conocido dicho de «dos trotskistas, una Liga Comunista; tres trotskistas, la primera escisión». Así le ha pasado a la «liberal» Gran Logia Simbólica Española y le está sucediendo en estos momentos (principios de 2007) a la «regular» y hasta cierto punto numerosa (+/- 2.000 miembros) Gran Logia de España.

Curiosamente, esta masonería española de la Segunda Restauración Borbónica no ha conseguido superar, en ningún momento, los tres millares y medio de miembros activos distribuidos éstos en un auténtico maremagno de obediencias distintas y, obviamente, distantes. Y todo ello en un conjunto de países geográficos vertebrados por un Estado como el español, con una población que supera con mucho los cuarenta millones de habitantes. El porqué de toda esta ya tradicional locura de aparentes luchas internas, creadoras de diminutas «grandes» logias y microscópicos «grandes» orientes, no lo quiera encontrar el lector de estas líneas en las bizantinas discusiones intelectuales de sus miembros por cuestiones de índole purista (velando «honestamente» por ser fieles a la tradición de sus dieciochescas Constitutions), o desde la evolucionada y «liberal» heterodoxia (intentando, por ejemplo, mejorar, «democratizando», sus rígidos y antiguos preceptos, tratando de solucionar problemas como aceptar a la mujer en sus logias o establecer estatutariamente para la elección del «gran maestre» el derecho a votar a éste individualmente y no por delegados), no; en realidad lo que el espectador imparcial aprecia desde su exterior visión de toda esta hasta cierto punto baladí problemática es lo que este historiador ha denominado «egosaurismo», o lo que mi colega catalán Pere Sánchez Ferré -mejor conocedor que yo de este tipo de problemática- denomina «el cáncer masónico del cabeza de ratón». Nos referimos ambos con estas expresiones al irreflexivo y exagerado personalismo que muestran, e históricamente han mostrado, ciertos miembros de esta sociabilidad que, al ver truncada su egocéntrica voluntad de poder, al haber perdido, por ejemplo, la votación en la correspondiente gran asamblea, intentan por todos los medios que se les ocurren, hacer prevalecer sus oscuros y egolátricos intereses personales con el único fin de seguir «figurando» en la cima de la obediencia, así sea como «gran maestre», como «gran vigilante», como «gran secretario» o como sea, dado que para este tipo de individuos -por desgracia excesivamente abundantes en las sociedades europeas meridionales- lo verdaderamente importante para ellos es figurar. Y, una vez que ven frustrados todos sus propósitos por recobrar el codiciado «poder», crean una escisión, constituyendo ex novo una nueva gran logia o un rimbombante gran oriente, donde poder seguir dando rienda suelta a todos sus íntimos delirios por seguir dándose a conocer públicamente o por tener el «reconocimiento» del cual, puerilmente, se creen merecedores y que, por otro lado, si no fuese por la masonería jamás obtendrían. Éste y no otro ha sido y es el origen del desmadrado «taifismo» de la historia de la masonería española hasta hoy.

A continuación, ofrezco a mis vecinos lectores del *Anuario Brigantino* el texto ampliado y actualizado de la versión que, con el título «La masonería, una discreta forma de sociabilidad democrática» ofrecí en el libro *La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis.* Obra esta que, indudablemente gracias a la calidad científica de las colaboraciones de los colegas que en ella participaron y a la



Edificio de la Gran Logia Unida de Inglaterra (Londres).

excelente edición llevada a cabo por mi querido amigo el editor y bibliófilo gallego Alfonso Prada Allo, cosechó, amén de una buena acogida en el difícil mercado del libro de ensayo, un buen acopio de recensiones críticas que ayudaron a darlo a conocer.<sup>4</sup>

Aunque la historiografía española universitaria que se ha dedicado y se dedica al estudio de la masonería no carece de buenos ejemplos de buen hacer metodológico y discursivo, por desgracia también posee excesivos ejemplos de todo lo contrario. Por ello juzgo necesario iniciar este discurso con un breve análisis de la situación que, desde hace aproximadamente un cuarto de siglo, se viene dando en los ambientes masonológicos españoles. Espero que todo esto que a continuación ofrezco a los lectores provoque, sobre todo en la reducida y por lo general mediocre comunidad científica española o hispanista de la llamada masonología -o hasta en los masonólogos que, como Luis P. Martín, no se sienten incluidos por ese nuevo vocablo acuñado por Alec Mellor-, el correspondiente debate que, infructuosa y reiteradamente, vengo buscando, desde 1989, con el sano propósito de hacer madurar de alguna manera los discursos de tantos historiadores que comparten conmigo la misma línea de investigación y que, en demasiadas ocasiones, nos han regalado y siguen regalando con su pertinaz desidia o con sus torpes y parciales discursos.

Unos con sus contumaces y obcecadas posturas personales, intentando convertir endebles hipótesis de trabajo en pontificales sentencias como, verbigracia, la completamente insostenible teoría historiográfica sobre el apoliticismo de la masonería histórica española sostenida por José Antonio Ferrer Benimeli. Otros ofreciéndonos tristes pruebas de sorprendente simplicidad metodológica y sin contener sus propios textos discursivos la mínimamente exigible perspectiva crítica, consiguiendo entonces con todo su neopositivista esfuerzo de eternos «tesinandos», desesperantes historias amables de la masonería y de sus «excelsas» obras. Trabajos estos últimos más propios de cualquier masón entusiasta, aficionado a escribir melifluas y cursis apologías de «su querida Orden» que de auténticos investigadores universitarios. Me estoy refiriendo a obras cien por cien filomasónicas como las de los profesores Manuel de Paz Sánchez o Pedro Fermín Álvarez Lázaro.

Y algunos que, tratando de ocultar sus oscuras medianezas en un bosque de enmarañados, contradictorios y mal redactados discursos, con sorprendentes, por ostentosas, faltas sintácticas y ortográficas y preñados de crípticos y deficientemente utilizados tecnicismos -intercalándolos bárbaramente en sus textos como auténticos exabruptos-, pretenden singularizarse en el panorama académico de esta línea de investigación, por medio de la, por otro lado, siempre necesaria -si se realiza coherentementebúsqueda de nuevas preguntas o nuevos bachelardianos «cortes epistemológicos». Debo decir en honor a la justicia que esos mal intercalados y utilizados tecnicismos en discursos como los de este tipo de autor, no consiguen, ni por el aleatorio favor del albur, escapar a la objetiva definición de palabros. Algo así como si tras esta especie de «técnicas» expresiones de escuela o palabras-fetiche (valga la ramplona interpretación psicoanalítica), tratasen estos autores de protegerse u ocultar su frustrante inferioridad, añadiéndolas a su lenguaje con el pretencioso fin de incluirse tribalmente en alguna iniciática y elitista escuela, intentando con todo ello distinguirse del resto de los investigadores, sacando todas sus remedadoras peroratas de una lejana y rápida interpretación o de un pésimo recuerdo -quizá más bien de una perturbadora pesadilla- de la antropología cultural y de la sociología. Hay que señalar que estas herramientas complementarias para la ciencia histórica

como la sociología o, sobre todo en este caso, la antropología cultural -como también ¿por qué no añadirlo aquí? ciertas zonas de los pensamientos psicoanalíticos de Sigmund Freud, Carl Gustav Jung y Jacques Lacan-, pueden aportar excelentes resultados al masonólogo a la hora de posibilitar nuevas y facetadas lecturas sobre su atractivo, por complejo, objeto de estudio. Pero tengo que subrayar también que, en ciertas ocasiones, hacer ejercicios de descontextualización, partiendo para ello de este tipo de herramientas auxiliares para aproximarse a la investigación masonológica o a cualquier otra, puede resultar completamente negativo, por el peligro encerrado en esa misma acción descontextualizadora, al llegar a extralimitarse el estudioso con cierta facilidad -como le sucede, por ejemplo, a algún que otro epígono poco espabilado de los Cultural Studies- por la simple inercia teórica que este tipo de discurso conlleva, dado que puede determinar al investigador no avezado a olvidar completamente el propio texto u objeto primordial de investigación, desbaratando entonces todo el esfuerzo intelectual invertido.



«Cátedra de Salomón». Sillón del «Venerable Maestro». Gran Logia Unida de Inglaterra (Londres).

A continuación, y espero que por medio de unos párrafos que trataré de hacer más o menos sencillos, poco extensos y no demasiado opacos aunque siempre inevitablemente densos -por el relevante, intrincado e inédito tenor de las materias tratadas y por mi ineludible y particular estilo literario-, intentaré explicar por qué entiendo a la masonería como una cultura o, si se prefiere mejor y en el ánimo de ser más exacto, una subcultura política.

## LAMASONERÍA, UNA ANTIGUA CULTURA POLÍTICA CON HONDAS PROYECCIONES EN LA CONTEMPORANEIDAD

Como muy bien me enseñó en 1983, desde la presidencia del tribunal que juzgó mi tesis de licenciatura, el viejo profesor coruñés recientemente fallecido Juan José Carreras Ares, y me recuerda, en esas largas y agradables conversaciones que, telefónicamente, mantengo con mi buen amigo el historiador gallego José Antonio Durán, cuando tocamos estos temas de historia del pensamiento político y de ciencia politicológica, siempre que hablemos de liberalismo haciendo referencia cronológica anterior al siglo XIX, jamás podremos incurrir en la estolidez de dejar en nuestro discurso ese trascendental concepto politológico sin haber antes matizado o diferenciado que el auténtico liberalismo como tal no aparece, históricamente -y no sólo como vocablo, con esa acepción culta, convertido en relevante hispanismo universal-, hasta 1812/18 en España donde se crea y, a partir de 1820, en Gran Bretaña y desde este imperio a la generalidad. Y que, entonces -como les recuerdo anualmente a mis alumnos-, debemos siempre tener sumo cuidado a la hora de saber precisar, situar o imbricar evolutivamente, al utilizar en nuestras reflexiones de oficio cualquiera de estos tres conceptos fundamentales del desarrollo del pensamiento político moderno y contemporáneo: constitucionalismo, protoliberalismo y liberalismo.

De ahí que si tratase de arriesgarme a la hora de definir políticamente y a vuela pluma a la masonería especulativa o moderna, desde sus mismos inicios constitucionales; es decir, desde 1723, cuando esta discreta y misogínicamente masculinísima forma de sociabilidad burguesa y aristocrática de, por otro lado, vieja huella formal, reglamentaria y organizativamente gremial, y con obvias influencias teológicas y morales salidas de un revolucionario, por tolerante, humanismo cristiano de tradición protestante, publique sus sincréticamente deístas Constitutions, tendría que decir que, si alguna influencia de índole política poseía esta curiosa cofradía, no hay duda de que ese influjo va a proceder del tradicional constitucionalismo inglés. No hacía muchos años, con exactitud treinta y cuatro, que la Glorious Revolution había promulgado su trascendental Declaration of Rights, incuestionable paradigma del que, como es sabido, saldrá el moderno constitucionalismo. Debo aclarar también que mis conocimientos no alcanzan para encontrar entre los textos masónicos de estas Constituciones de la Masonería, como se me ha dicho, y hasta se ha publicado, la «preclara» influencia de pensadores como Newton, Locke -teórico éste último, para algunos autores, de la citada Revolución gloriosa de 1688- o Kant. Primero, porque al pensador de Königsberg, por ejemplo, todavía le faltaba un año para poder venir al mundo y, segundo, porque, como humildemente he explicado, mis conocimientos filosóficos no son suficientes para poder llegar a realizar tales análisis textuales, como, por el contrario, otros colegas sí han podido hacer y, por lo que parece, de esa manera han podido apreciar dichas influencias o, más bien, han querido verlas.

Entender, definir o darle a la francmasonería el rango de cultura política o, si se prefiere, subcultura política como ya he precisado -no entraré en esa larga discusión de la antropología cultural- no es labor fácilmente explicable por medio de un discurso que, «alevosamente», pretende ser breve, y mucho menos conociendo el hecho de que quien intenta construir dicha explicación es un historiador que no está excesivamente versado en la navegación de las no del todo tranquilas -por sus ágiles y variadísimos debates de escuela- aguas de la antropología cultural.

Por otro lado, sería completamente absurdo -por las obvias y cósmicas distancias existentes entre ambas- tratar, por ejemplo, de parangonar a la llamada cultura obrera con la que yo podría entender como «cultura masónica», jamás pretendería hacer tamaña estupidez, principalmente, por la enorme amplitud o diversidad subcultural de la primera y por sus amplísimas trascendencias históricas, sociales, ideológicas y políticas y, por el contrario, la más definida, -aunque no homogeneizada-, más focalizada, menos variada ideológicamente, y tan reducida en número de miembros de la segunda, dada su particularísima singularidad al tratarse de una elitista, iniciática y mayoritariamente burguesa sociedad secreta -o, si se quiere entender así, discreta-, aunque no por todo ello sin sus correspondientes trascendencias históricas y sin sus relevantes influjos dentro del mundo de las ideas y del de las representaciones. Pero sí podría llegar a ser de alguna manera correcto, intentar definir a la francmasonería -aunque solo sea por el mero y probable uso didáctico de la expresión; es decir, por su intrínseco potencial explicativo- como una peculiar (sub)cultura política, llegando a esta definición desde el punto de vista más reduccionista posible que pueda permitir hoy la antropología cultural y/o social.

Indudablemente me resultaría mucho más fácil enmarcar al complejo y extenso ámbito del denominado movimiento obrero con el nombre de cultura y el apellido de política, aunque reconozco que esta forma de bautizar al obrerismo no deje de ser tema de justo debate todavía. Así, y en lo que respecta a la masonería, podría seguir practicando dicho



Cámara del Arco Real. Gran Logia Unida de Inglaterra (Londres).

reduccionismo conceptual y entender entonces a esta antigua asociación y a lo que representó a lo largo de la historia desde su mismo nacimiento, como una influyente subcultura más de lo que se podría entender también como la llamada cultura burguesa emergente, lo que Marx podría entender como una especie de diminuta manifestación superior conformada en el brote de la superestructura de la formación social futura dentro, como es lógico, de la decadente formación social del ya cada vez más inservible modo de producción feudal, y teniendo en cuenta, además, que en el país donde va a fundarse, Inglaterra, ese modo de producción nunca cuajaría con el grado en que lo había hecho en otras naciones del continente europeo.

Ubicado en este contexto, me viene al recuerdo aquella pulsional visión, ya por completo negativa en relación a la masonería y a su directa relación con la burguesía, ofrecida por Bakunin, una vez este infatigable revolucionario había puesto todas las esperanzas en su secreta Fraternidad internacional y en la A.I.T., cuando, no sin cierto despecho -según recoge Pere Sánchez Ferré en la página 256 de su libro *La maçoneria a Catalunya* (1868-1936), citando la obra de Rafael Farga, *Garibaldi. Historia liberal del siglo XIX*-, dice de ella que «ha representado, en cierto modo, el desarrollo, el poder y la decadencia intelectual y moral de dicha clase.» Y, reflejando su idealizada y conspiradora visión sobre esta discreta sociedad, inscribiéndola históricamente en el ciclo revolucionario burgués que, por otro lado, Bakunin conocía excelentemente bien y de primerísima mano además, sigue explicando que «con las revoluciones de 1830 y 1848 en Francia, la Francmasonería acabó por completo su revolucionarismo y su misión redentora; puesto que habiéndose hecho servidora de la clase media y hallándose ésta en el pleno goce de todos sus privilegios, dominando verdaderamente el mundo, perdió también su razón de ser, conservándose hoy estacionaria e impotente».

De todas formas, y alejándome ahora de la tentación de explayarme en el típico análisis sociológico marxiano, debo aclarar aquí que no albergo duda alguna a la hora de intentar hacer comprender al lector que, dentro de la globalizadora y etnocéntrica civilización occidental, la masonería se nos muestra, desde su mismo nacimiento especulativo en 1717, como una curiosa, aunque legítima, variedad subcultural política de aquélla. Y hago tal aseveración apoyándome en los siguientes ejemplos que paso a desglosar:

Sus estatutarios códigos deontológicos y humanísticos, con su correspondiente trasfondo educativo dentro de la tradición calvinista de la llamada cultura cívica o política, entendiendo al hombre como un trascendente -por libre- ciudadano universal.

Su proyecto político de construir, por medio del desarrollo de una fraternidad más o menos igualitaria y de la puesta en práctica de una especie de íntima formación integral, una nueva y perfecta sociedad, actualizando para ello la ya periclitada utopía medieval cristiana de la Jerusalén celeste, al rebajarla de su inalcanzable estadio divino al más próximo, por real y material, terreno del mundo. Reconvirtiendo entonces una mística aspiración religiosa popular -muy enraizada, desde el gótico, en el gremio medieval de la construcción-, de claras raíces interpretativas junguianas -al ir imbricada en esa inconsciente imagen originaria del paraíso perdido-, en la búsqueda de un auténtico y contemporáneo arquetipo político o, si se prefiere, protopolítico, edificando todo un nuevo y utópico constructo -que, por otro lado, le recordará a todo politólogo, constantemente, la general y finalista utopía ilustrada y, lejanamente, todo el pensamiento utópico contemporáneo heredero de ella- sobre la reformista tarea de laborar por la creación de un fraternal y benemérito hombre nuevo, que pueda, al integrarse iniciáticamente en un indefinido proceso de educativo decurso generacional, alcanzar como colectivo premio terminal a todo su fraterno y armonioso hacer, un cosmopolitista y «luminoso» mundo perfecto; es decir, y a guisa de totalizador resumen: construir una utópica y planetaria polis, partiendo, para ello, de desarrollar una lenta pero progresiva y radical reforma de la sociedad.

Su ambiciosa aspiración constitucional de querer comprenderse como una especie de cohesionado y tribal grupo de apoyo mutuo, pacífico y reformista, pero a la vez cien por cien alternativo al desigual e impuro mundo exterior o «profano» que, como ya he dicho, pretenderá cambiar -sin ofrecer para nada una conducta declaradamente combativa con él, como es el caso de la cultura política del obrerismo-, desarrollando todo un complejo ámbito cultural y hasta religioso, una especie de laica y mística religión de la civilidad, con sus singularizadas prácticas y ritos de bautizo, iniciación a su transcendental mundo simbólico con las correspondientes y sucesivas (re)iniciaciones graduales, boda, funeral y entierro.

Su eficaz y para nada simbólica estructura política, rigurosa y jerárquica –aunque nunca irracionalmente autoritaria-, con su arquetípica práctica de democracia interna en la logia, por medio de la selección de nuevos miembros, de la elección de cargos, etc. Régimen interno éste compuesto por medio de un complicado y burocrático aparato gubernamental semejante, a la hora de copiar modos y maneras -aunque siempre con la alternativa pretensión de ser paradigmáticamente perfecto-, al de la sociedad constitucionalista profana. Con una revolucionaria estructura federal con sus órganos de gobierno provincial, regional y nacional, todos elegidos democráticamente en las sucesivas y graduales asambleas o «conventos», rematando el cimero vértice de toda esta política pirámide el poder ejecutivo de su *Grand Master*.

Su exhaustivo y administrativamente complicado aparato de justicia, algo así como un auténtico poder judicial para esta suerte de cerrada microsociedad. Muy preocupado



Gran Salón de Actos de la Gran Logia Unida de Inglaterra (Londres)

siempre por poseer apodíctica juridicidad. Con las correspondientes y graduales instancias judiciales, desde la inicial comisión de justicia de la logia donde se ve primeramente la denuncia o problema, hasta la más elevada instancia situada en la sede obediencial, pasando previamente por las respectivas grandes comisiones de esta índole existentes en las grandes logias provinciales y regionales.

Y, por último, su complejo y alegórico corpus iconográfico, que no solamente va a recordarle a cada masón, pedagógica y simbólicamente, una determinada interpretación de cierta categoría moral y/o filosófica de sus particulares cosmogonía y deontología grupales -y de las inolvidables experiencias personales en estrecha relación con su mística y trascendente *communio* con ese esotérico «Nosotros», correspondientes a los inolvidables e íntimamente iniciáticos momentos de su vida masónica-, sino que va a sugerir en él, abundando en la última idea expuesta e intentando reforzarla, esa reconfortante y cobijadora sensación de mística y cohesionadora pertenencia a un tribal grupo secreto, universal y profundamente íntimo. Con el añadido valor religioso además de entenderse en la posesión, como individuo ante la solitaria y en ocasiones angustiosa realidad «objetual» o material del mundo profano, de un íntimo, nominado y alternativo mundo simbólico, consoladoramente trascendente a esa bárbara, violenta y poco virtuosa realidad del «profano» universo exterior.

Como explico más adelante, la masonería irá transformándose a lo largo de su extenso devenir, a veces sólo ligeramente como es el caso de la tradicionalista y «regular» masonería británica, otras radicalmente como son los profusos y variados ejemplos de las llamadas masonerías «liberales» o latinas, convertidas éstas, en no pocas ocasiones, en auténticas sociabilidades políticas. En ocasiones, los cambios le llegarán a su propio discurso cultural

y hasta a las formas estilísticas de sus representaciones simbólicas, en la misma medida que se van sucediendo los distintos paradigmas o poéticas de la modernidad y contemporaneidad occidental. En otras ocasiones, como digo, los cambios serán más bruscos y rompedores (llegando en algunos casos a ser verdaderamente revolucionarios), como los ejemplos ofrecidos a la historia por ciertas masonerías liberales, como la labor claramente feminista llevada a cabo por obediencias como, por ejemplo, la denominada *Ordre Maçonnique Mixte International. Le Droit Humain*.

Tratando ya de darle fin a estas consideraciones previas, debo subrayar el relevante hecho de que en todo este fenómeno de influencias entre el abierto y cambiante mundo político profano y el cerrado ámbito simbólico de esta particular forma de sociabilidad (teniendo dicho fenómeno a veces cierta carga de simbiótica reciprocidad como también dedujo desde su prisión el intuitivo pensador italiano Antonio Gramsci), hubo y sigue habiendo una clara vocación de permeabilidad que, tanto la más o menos rígida masonería «regular» como sobre todo las desviacionistas masonerías liberales o latinas, van a poseer. Al ir asumiendo, a través de sus casi tres siglos de existencia, las distintas posturas políticas que, dentro de un más o menos natural acoplamiento con su singular idiosincrasia, vayan sucediéndose en el *werden* ideológico occidental como, *verbigratia*, los ya citados constitucionalismo inglés, su ya protoliberal mejoramiento estadounidense o, un poco más tarde, el más radical protoliberalismo jacobino y, ya en el siglo diecinueve, el extensísimo fenómeno liberal, con toda su compleja y a veces hasta contradictoria variedad y evolución politológica.

## UNA FORMA DE SOCIABILIDAD DE DIFÍCIL HOMOGENEIDAD

Describir cómo es interna y orgánicamente una forma de sociabilidad tan particular e importante históricamente como la francmasonería, resulta una labor harto ardua y especialmente difícil para cualquier historiador o antropólogo especializado en esta línea de investigación. Todo ello, debido, sin duda, a esa gran diversidad de desviaciones que, a lo largo de su dilatada historia, ha tenido este curioso ente de sociabilidad, a pesar de tener que regirse, teóricamente, por sus estatutos tradicionales publicados en 1723,<sup>5</sup> las *Constitutions of the Free-Masons* de Anderson y Desaguliers; siendo, entonces, una asociación con la estatutaria obligación de tener que ceñirse dentro de unos confines conceptuales muy definidos, contemplados, por ejemplo, en su capítulo «Deberes de un francmasón», como no poder admitir en la asociación a ateístas o ateos,<sup>6</sup> ni a mujeres,<sup>7</sup> ni a personas con algún defecto físico aparente,<sup>8</sup> ni hacer ningún tipo de exclusión de índole racista, política, religiosa, nacional o lingüística.<sup>9</sup>

A pesar de todo lo expuesto, tanto las distintas y heterodoxas desviaciones o disidencias que ha tenido desde 1717 como las particularidades de los países y Estados donde se estableció y las distintas épocas y sus correspondientes paradigmas o poéticas que, obviamente, fueron influyendo en sus miembros, han conseguido transformar esta asociación, originariamente inglesa y escocesa, en un complejísimo mosaico de variadísimas y hasta contradictorias teselas.

Pavimento teselado de difícil factura que, visto desde lejos, se nos muestra formalmente como una aparente estructura más o menos parecida u homogénea, pero que, al observarlo más detenidamente se puede apreciar con facilidad que está conformado por teselas tan dispares como los siguientes ejemplos: sociedades exclusivamente masculinas; <sup>10</sup> sociedades exclusivamente femeninas; sociedades mixtas sexualmente;

sociedades racialmente mixtas; sociedades exclusivamente de raza blanca; sociedades exclusivamente de raza negra; sociedades exclusivamente formadas por militares, por ferroviarios, por diputados, por intelectuales, etc.; sociedades con una ideología política completamente definida; sociedades que siguen sin aceptar «entre sus columnas», es decir, dentro de su organización, a personas con defectos físicos manifiestos; otras que aceptan a tullidos; sociedades que siguen sin iniciar a ateos o agnósticos; otras que, por el contrario, no reparan para nada



Bóveda del Gran Salón de Actos de la Gran Logia Unida de Inglaterra (Londres).

en esta condición, llegando a erradicar completamente de su documentación e iconografía la advocación al Gran Arquitecto del Universo; etc.

Como el lector podrá barruntar, estamos ante una extraña asociación<sup>12</sup> o, mejor dicho, un complejísimo conjunto de asociaciones donde lo único que, en muchas ocasiones, sirve de nexo entre ellas es: la propia y general denominación; la particularidad de seguir siendo un recuerdo preclaro de las antiquísimas y herméticas tradiciones iniciáticas occidentales; la subjetiva ambición de creerse una suerte de transcendental y arquetípica escuela de formación deontológica del ser humano; el complejo aparato simbólico de su variada iconografía y emblemática, y -no en todas las ocasiones- su nomenclatura; la práctica de la ayuda recíproca y la beneficencia; y, hasta cierto punto, un más o menos homogéneo imaginario colectivo compartido por todos sus miembros, mixturado obviamente por el correspondiente sincretismo de sus diferentes credos personales de índole política o pseudofilosófica, o por las particularidades del rito masónico que siga la logia a la cual pertenezcan, conocido el hecho de las variadas complejidades y diferencias existentes entre la enorme multiplicidad de ritos.

Una vez expuesta esta extensa e importante matización, podemos seguir hablando de esta forma de sociabilidad en clave de reduccionista generalización. Nos encontramos, entonces, ante una reservada asociación denominada francmasonería que en no pocas ocasiones ha sido denostadamente tildada por sus detractores como secta. Peyorativa calificación ésta que no sólo ha sido causada por su reconocido secretismo y por sus sin duda tenebrosos ritos iniciáticos, sino también por su manifiesta ambición por medrar o extenderse, intentando resultar o constituirse como una discreta e influyente asociación; por su acción de entenderse o declararse como una mística -e íntima- «escuela de pensamiento» con una profunda proyección en la forma de entender la vida y hasta de conducirse en ella por parte del iniciado; y, obviamente, por su «guardada» y «tribal» práctica como asociación para el mutuo apoyo de sus miembros, reglamentada realidad ésta –comprometiendo en ello al iniciado por medio de un juramento o promesa individual<sup>13</sup>que, al haberse extralimitado en no pocas y aberrantes ocasiones como aquella criminal y tristemente célebre logia romana Propaganda nº 2, ha llegado a convertir a la francmasonería ante la opinión pública, ante la misma crítica e imparcial valoración del investigador, y ante gobiernos para nada sospechosos de estar influidos por doctrinas de corte fascista como,

por ejemplo, el mismísimo gobierno del primer ministro británico Anthony Blair, en un oscuro ente concertador o arreglador, entre otras cosas, de nepótico compadreo, tráfico de influencias y antidemocráticos tratos de favor.

Por todo ello, estamos ante una curiosa, compleja y ambiciosa entidad de sociabilización que, en su deseo de «acompañar» o «interiorizarse» completamente en el pensamiento y en la existencia de sus iniciados llega, incluso, en su natural aspiración por proyectarse en una realidad de auténtica experiencia personal y cotidiana, a no contentarse solamente con quedarse reducida a una práctica «pensada» o «vivida» exclusivamente entre los cerrados y ocultos muros de la logia, trascendiendo ese secreto ámbito de sociabilidad, al poder hacerse socialmente tangible, por medio de ciertas celebraciones, compartiéndose entonces con la propia familia y el entorno «profano» de amistades. Nos estamos refiriendo a esas reglamentarias conmemoraciones hechas con toda la formalidad y el boato que tanto caracteriza a la masonería y que, de alguna manera, intentan suplir las celebraciones tradicionales más importantes de la vida de sus miembros -reemplazando, en cierta forma, a la religión-, abarcando, entonces, el relevante ámbito social de solemnidades tan importantes para el ser humano como, por ejemplo, el inicio y el final de su misma vida; es decir, el bautizo y el funeral, por medio de sus conocidas ceremonias de adopción de un «lobetón» o «lobetona» y la correspondiente tenida fúnebre. 15

Una sociabilidad que, gracias a su obligada acción de beneficencia, ha creado hospitales, universidades, centros de investigación sanitaria, bibliotecas, orfelinatos, casas de acogida, etc.; que ha constituido y sostiene becas de estudios, colegios y asociaciones juveniles para los hijos de sus miembros; que ha fomentado y mantiene sociedades de caución o socorros mutuos, con cobertura estrictamente masónica o con la posibilidad de incluir también al denominado «mundo profano»; que practica el excursionismo; que, según en qué épocas y en qué naciones, ha desarrollado públicas campañas en contra de la pena capital, en pro de la paz mundial, de la laicización, de la incineración de cadáveres, del fomento e instrucción del esperanto, de la reinserción social de los presidiarios, ...; y que, en suma, ha fomentado y fomenta, con contumaz constancia, la interrelación social de sus propios miembros, intentando crear dentro de sus círculos de sociabilización un estrecho, íntimo e igualitario ambiente de fraternización que, en su utópico y masculino pensamiento sobre la amistad, llega a rayar -en ocasiones con estrepitosa rotundidez- en cándidas o ingenuas posturas conductuales típicamente infantiles, como hemos podido comprobar en todas aquellas ocasiones en que se nos ha brindado la oportunidad de introducirnos, como observador participante, en sus discretas reuniones, y que, en otro orden de cosas, pueda ser, además, la mayoritaria motivación; o, dicho de otra manera, el origen o la causa primordial que más ha empujado, atraído y mantenido en esta asociación a los individuos que se han dejado iniciar en sus secretos.

## UNA CAUTELOSA SOCIEDAD DIFÍCILMENTE DEFINIBLE

¿Cómo definir entonces a esta curiosa forma de sociabilidad? La mayoría de los estudiosos de esta línea de investigación eluden el compromiso de definir su objeto fundamental de estudio, debido a la enorme dificultad que esta tarea encierra; otros autores, incluido el que escribe estas líneas, han intentado definirla por medio de un concepto general de la manera más explicativa posible, veámoslo: «pechada sociedade de apoio mútuo, de índole iniciática e profundo carácter relixioso ou místico que, teóricamente, persegue a declarada ambición de converterse nunha influinte, moralizante e tolerante

elite, para así poder acadar a súa humanitarista aspiración especulativa primordial fundamentada na gradual superación ética do individuo cara a conquerir, por este camiño, a súa cosmopolitista e ilustrada utopía final cifrada na consecución dunha humanidade perfecta grazas á xeralizada expansión dos lazos da auténtica fraternidade. O espacio de sociabilidade da francmasonería é a loxia ou o «obradoiro», verbas que, na masonería, contraen contidos plurais moi amplos ó entenderse tamén como a prototípica agrupación ou colectivo de individuos masóns. Nos inicios da historia moderna desta asociación, a loxia deixou de ser o taller dos constructores para pasar a seren ó lugar que, nun principio, fora a sá ou o reservado das tabernas inglesas



Motivo decorativo con algunos símbolos universales de la masonería (s. XVIII).

onde estes primeiros masóns especulativos celebraban as súas secretas reunións institucionais chamadas «tenidas», para, máis tarde, chegar a poseer -en propiedade ou mediante aluguer- un lugar de reunión estable onde, ata hoxe, véñense a reunir os masóns e anomean 'templo'.»<sup>16</sup>

Otros investigadores han intentado definirla por exclusión; es decir, explicando lo que no es, siguiendo más o menos la definición dada, en 1935, por Bernard Fay, 17 como el profesor José Antonio Ferrer Benimeli que, con excesiva simplicidad e irreflexiva rotundidad, la ha definido de la siguiente manera: «la masonería no es un partido político, ni un sindicato, tampoco es una religión, ni una secta, y ni siquiera es en la actualidad una sociedad secreta, aunque, naturalmente, tenga sus secretos como cualquier otra institución». 18 Este mismo autor ofrecerá, más tarde, otra manera distinta de definir a esta asociación incidiendo excesivamente -como también hace el profesor Pedro Fermín Álvarez Lázaro al que parece seguir en todo esto-, en su para mí obligadamente sopesable, cuestionable o matizable labor pedagógica -que no deontológica-, diciendo: «La Masonería se puede considerar, pues, desde su nacimiento, como una escuela de formación humana, en la que, abandonadas completamente las enseñanzas técnicas de la construcción, se transformaba (sic) en una asociación cosmopolita que acogía en su seno a hombres diferentes por la lengua, la cultura, la religión, la raza, e incluso por sus convicciones políticas, pero que coincidían en el deseo común de perfeccionarse por medio de una simbología de naturaleza mística o racional, y de la ayuda a los demás a través de la filantropía y la educación». 19

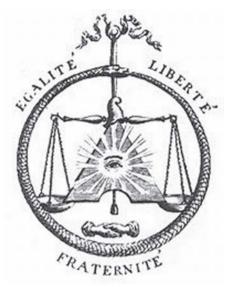
También hay masonólogos que, sin atreverse a teorizar *in extenso* sobre su objeto primordial de investigación, definiéndolo, como deberían, con la exigida claridad y el necesario, distanciador y académico espíritu crítico correspondiente, hacen hincapié, cuando se refieren a esta línea de investigación, en lo que para ellos va a estribar, esencialmente, su realidad o su función intrínseca. Este es el caso del historiador de la

educación citado líneas arriba Pedro F. Álvarez Lázaro que, en su segunda monografía sobre el tema, llega a esbozar una especie de brevísima conceptualización de esta compleja sociedad por medio de un sistema exageradamente reduccionista, al circunscribirla al estricto -aunque transcendental- ámbito fundamental de sus propias investigaciones, el pedagógico; entendiendo, entonces, a la masonería<sup>20</sup> como una «escuela de formación del hombre y del ciudadano», creyéndola, exclusivamente, como «...una institución cuya finalidad es la formación intelectual y moral del hombre, conforme a un espíritu de tolerancia y universalismo.»<sup>21</sup> Al leer estas palabras no podemos evitar el hecho de asociarlas, automáticamente, con el ensalzador y mitificador estilo discursivo que la propia masonería ha utilizado y sigue utilizando como reclamo propagandístico cuando se refiere a sí misma. No hay duda que el autor en cuestión -además de reducir excesivamente el campo conceptual de su definición- no guarda la suficiente distancia con respecto a su objeto de estudio, como suele ser la costumbre de este publicista jesuita cuando pretende discursear científicamente sobre el tema, poseyendo su almibarado discurso un compendio de extraños y obsoletos tratamientos ensalzadores, tanto hacia «Sus Santidades» los papas romanos como, curiosamente, hacia su bienquerida y admirada institución masónica.

Hay otros estudiosos de la francmasonería, como Pere Sánchez i Ferré, que, sin ofrecer también el exigido distanciamiento crítico, intentan definir a «la Orden del Gran Arquitecto del Universo», por medio de un acientífico y manifiesto estilo propagandístico, <sup>22</sup> centrando el discurso definitorio de esta asociación en este caso particular, en la carga de conocimiento esotérico y en el ocultista ámbito que, como toda sociedad iniciática, obviamente posee, cuando dice: «La maçoneria és un orde de tradició iniciàtica que té el seu origen en les *collegia fabrorum* romanes i les corporacions de constructors medievals. Practica el ritual i la cerimònia, creu en la seva eficàcia i reconeix l'existència d'un principi superior que anomena Gran Arquitecte de l'Univers. És també una escola de pensament que estudia la ciència dels simbols, cerca la veritat, es dedica a activitats filantròpiques i es formada per homes solidaris i tolerants. Lluita per millorament moral, intellectual i material de la humanitat i una de las seves divises és la Fraternitat, base de la Llibertat i de la Igualtat.»<sup>23</sup>

Dentro de este modo «confesional» e íntimamente subjetivo de hacer historia, tenemos otro ejemplo si cabe todavía más exageradamente «místico», al llegar el autor al extremo de evitar el hecho de definir con pormenor esta forma de sociabilidad, entendiéndola solamente como una sociedad iniciática y semi-secreta y como una suerte de críptico y sugerente «conhecimento íntimo» que, como resulta lógico presuponer, ningún investigador que no haya sido iniciado en sus místicos misterios podrá jamás conocer con exactitud. Nos referimos al profesor universitario y masón portugués de Oliveira Marques, llegando este conocido investigador en su exagerado y a todas luces pueril atrevimiento, a despreciar al resto de las investigaciones realizadas por historiadores no masones, tanto portugueses como españoles, intentando rechazar o despreciar toda su obra al faltarles «un no sé qué» -indudablemente mágico- que, para este viejo profesor, sólo el historiador masón puede poseer; al decir que: «Por muito grandes que sejam os méritos metodológicos, a instrucção obtida pelo contacto com as fontes e a bibliografia pertinentes, falta sempre, a todos esses historiadores, um não sei quê que se revela aqui e além,...»;<sup>24</sup> es decir que, por muy bueno que sea el historiador, si no ha sido iniciado en los misterios de la masonería jamás podrá llegar al, indudablemente gnóstico para este autor, conocimiento sobre esta forma de sociabilidad burguesa.

Otro escritor perteneciente también a la masonería como los dos anteriores, pero que muestra en su discurso un talante indudablemente menos «confesional» que ellos, nos ofrece una definición que compila las categorías primordiales que fundamentan, teóricamente, esta forma de sociabilidad de una manera harto didáctica: «En la práctica, la masonería se nos presenta hoy en día como una sociedad de pensamiento, relativamente secreta, extendida por el mundo entero. Basada en la libertad de pensamiento y la tolerancia, se fija como objetivo la búsqueda de la verdad en todos los campos y el perfeccionamiento material y moral de la humanidad. Sus adherentes se agrupan en logias, capítulos, areópagos (según los grados de la jerarquía), reunidos y constituyendo obediencias: Grandes Logias, Supremos Consejos, Soberanos Santuarios. Sus diversas formaciones difieren por los ritos practicados, expresados en rituales.»25



Grabado de una logia jacobina francesa del s. XVIII. El único símbolo que no es masónico es el gorro frigio que corona el nivel.

## LA FRANCMASONERÍA: UN MODELO ASOCIATIVO DE VIEJA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA

Estamos, entonces, ante una forma de sociabilidad -originariamente masculina- con amplias, ambiciosas y trascendentales categorías, con una clara y declarada ambición por perpetuarse en el tiempo y extenderse por todo el mundo como proclama su utopía fundamental, y con una estructura orgánica, simbólica y teórica muy definidas. Estamos ante un tipo específico de sociabilidad formal urbana y *urbanizadora* -organizada desde su mismo inicio- de múltiples funciones: interacción social, entretenimiento, formación ideológica y práctica democrática, apoyo mutuo y beneficencia, etcétera. Pero hay que subrayar el hecho relevante de su particularísima especificidad que, indudablemente, va a radicar en su propia estructura orgánica.

Al ser una sociedad iniciática con unas complicadas formas preestablecidas por unos estatutos, los miembros elegidos para ser iniciados tendrán que, bajo juramento, aceptar los principios y fines de la sociedad y mantener en secreto todo lo que vean y conozcan en ella, amén de pasar por una rigurosa selección previa, teniendo además que superar unas pruebas de iniciación no aptas para individuos con cualquier problema de desequilibrio emocional o psicológico. Esto, indudablemente, va a singularizar a esta forma de sociabilidad del resto de las formas de sociabilización existentes, otorgándole unos rasgos completamente exclusivos que, además, a lo largo de la historia y en abundantes ocasiones, serán copiados en parte -o influenciarán sobremanera- en muchas formas de sociabilidad política, filantrópica o de puro esparcimiento, llegando incluso su influencia al ámbito de las asociaciones de índole juvenil.

Pero incidamos ahora en ese punto históricamente de tanta relevancia -y que, sorprendentemente, ha pasado casi desapercibido hasta hace poco tiempo para la, por lo general, mediocre historiografía española sobre la masonería- de la «práctica democrática», explicada ya, en 1987, por el profesor de la Universidad de Innsbruck Helmut Reinalter en la interesante ponencia que presentó en el III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, celebrado en Córdoba en junio de ese año, y recordada, en 1996, por el profesor Luis Pedro Martín Martínez, siguiendo este autor la tesis apuntada, en 1984, por Ran Halévi. 26 La masonería se rige y funciona desde su mismo inicio, reglamentadamente, como una organización que, además de exigir el trato socialmente igualitario entre sus miembros, se jerarquiza, estructura y organiza siguiendo una amplia y práctica ambición de coparticipación democrática, convirtiéndose, entonces, en una de las primeras formas de sociabilidad democrática de la historia. La misma aprobación última de la admisión de un nuevo miembro, mediante la votación de todos los componentes de la logia -sin importar para nada el estamento o la clase social a la que perteneciese el



Grabado francés del s. XVIII ensalzando la labor de cohesión social de la masonería (uniendo fraternalmente los tres estamentos de la sociedad del Antiguo Régimen).

masón y el grado o el cargo ostentado en la logia- por el método de bolas blancas y negras; es decir por medio del anónimo método del balotaje; las obligadas elecciones anuales de cargos o dignidades de la logia, realizadas también por el democrático sistema de votación, copiada después por tantas sociedades secretas, cámaras legislativas, claustros universitarios americanos y otras instituciones, son la base estructural de esa práctica democrática. Como recuerda el ya citado profesor Martín: «Las logias tienen sus responsables y su elección constituye el umbral del comportamiento democrático de la sociedad masónica, la práctica de la democracia interna se manifiesta en todos los asuntos ordinarios y extraordinarios, pero la elección de los dirigentes conduce esta práctica a su última y verdadera expresión. El acto de la elección no está aislado de los demás; en realidad es una necesidad para la sociabilidad masónica, porque la vida cotidiana de los talleres depende en gran parte de la elección de sus dirigentes. No obstante, para alcanzar este nivel, la institución masónica indica el camino a tomar con reglas muy precisas. Primero, se ponen condiciones para ser candidato a un cargo y, segundo, el voto y el escrutinio están sometidos a controles férreos».<sup>27</sup>

## LAS MASONERÍAS LATINAS O LIBERALES Y SU IMBRICACIÓN POLÍTICA

Esta paradigmática y adelantada práctica de democracia interna en una asociación tan antigua como la masonería moderna, nos habla de una probable -aunque lejana- influencia de los corporativos procedimientos orgánicos de los gremios de la construcción de la sociedad del Antiguo Régimen, precedente originario, como ya hemos indicado y matizado, de su realidad histórica y, al mismo tiempo, nos puede estar ofreciendo la explicación -ya

intuida por Antonio Gramsci- a una de las claves si cabe más importantes de la evolución histórica universal del partido político moderno, al ser una forma de sociabilidad secreta que, en España y en pleno segundo estadio del ciclo revolucionario burgués (1816-1820), va a ser utilizada, como tuvimos la suerte de descubrir hace años,<sup>28</sup> de soporte organizativo por aquel clandestino movimiento liberal que conseguirá hacer triunfar conspiración antiabsolutista en uno de los bastiones de aquella reaccionaria y «restaurada» Europa proyectada por Metternich, resultando, entonces, para todas las burguesías subversivas europeas de los años veinte, en pleno paradigma romántico, como un admirado y esperanzado arquetipo revolucionario a copiar o seguir.



Dos momentos de la iniciación masónica. Grabados franceses de principios del s. XIX.

Es aquí, en las heterodoxas masonerías llamadas liberales, latinas o irregulares<sup>29</sup> donde más particularidades va a contraer esta forma de sociabilidad. En estos casos, la imbricación o influencia política que el pensamiento liberal va a otorgarle a este tipo específico de masonería le va a conceder a esta forma de asociacionismo unas características o categorías nuevas y, al mismo tiempo -y como el lector fácilmente presumirá-, unos contenidos mucho más amplios y relevantes para la historia que a esta ciencia le pudiera ofrecer un mero cronicón institucional más sobre una discreta entidad de sociabilidad burguesa.<sup>30</sup>

Esta indiscutible importancia que van a contraer las francmasonerías latinas a lo largo de los siglos XIX y XX, se va a concretar por medio de los fenómenos históricos que va a ayudar a fomentar y desarrollar como, verbigracia: la históricamente apodíctica utilización de esta sociedad secreta como estructura orgánica de la segunda generación del movimiento liberal español durante el Primer Período Absolutista y, como ya hemos dicho, lo que esto va a representar para la subversión liberal europea de la primera mitad del siglo XIX y el obvio prestigio o reputación que esta sociedad va a despertar en los ambientes revolucionarios desde estos momentos;<sup>31</sup> la acogida e influencias que la masonería en general, pero sobre todo las masonerías latinas, le van a otorgar al movimiento obrero universal; las sobresalientes luchas laicistas que, tanto en ámbitos políticos como sociales, mantendrán sobre todo las masonerías latinas francesas, españolas, italianas y belgas con el clericalismo católico, apoyando el natural proceso revolucionario burgués de sus respectivas naciones; y la misma y progresista inquietud que, hacia el precario ámbito social de total sometimiento en el que se encontraba la mujer, va a manifestar una buena porción de las masonerías latinas, empujadas tanto por el típico humanitarismo ilustrado que, desde su misma fundación, mantuvo este asociacionismo, como por un contemporáneo proselitismo combativo -casi partidario- que muchas de estas «obediencias» masónicas van a manifestar en la -a todas luces revolucionaria- labor de provocar o fomentar las primeras reivindicaciones de índole feminista de la historia contemporánea.

## CÓMO LA SUBVERSIÓN LIBERAL SE ENTRAÑA EN LA INCIPIENTE MASONERÍA ESPAÑOLA Y LO QUE ESTE FENÓMENO VA A TRAER CONSIGO

Quizá la más llamativa peculiaridad del masonismo español sea, seguramente, la de haber sido creado, iniciándose el siglo diecinueve, por una masonería completamente politizada como fue en realidad la masonería bonapartista, heredera, en cierta forma, de la masonería jacobina. Esta característica va a otorgarle una serie de peculiaridades que irá arrastrando hasta su desastre histórico más profundo iniciado a raíz de la última guerra civil española. La politización de la sociabilidad francmasónica en la península ibérica es para cualquier historiador que escoja este tema como objeto de estudio, un fenómeno lleno de enormes posibilidades a la hora de enfocar heurística y epistemológicamente sus líneas de trabajo.

Este atractivo fenómeno de la politización de una sociabilidad mutual y filantrópica como el hiramismo, se inicia para España seguramente en Brest, en pleno Consulado, corriendo el año 1801, con la creación de la primera logia española de la historia *La Reunión Española* y, como ya hemos visto, va a tener su irrefutable demostración documental con su logia heredera homónima, la coruñesa *Logia Constitucional de la Reunión Española*.

En esta activa ciudad gallega comprobaremos cómo se va a ir formando un convencido y combativo movimiento liberal, de claro origen cosmopolita, que va a determinar la fuerte impronta comercial de su puerto. Al calor de este ambiente y ya en plena Guerra de la Independencia, nos encontramos en esta ciudad con clarísimos exponentes de la fuerza social que había contraído esta ideología como, por ejemplo, el periódico El Ciudadano por la Constitución, el Club de la Esperanza, también denominado «Club de Jacobinos», al cual pertenecerían algunos de los liberales más destacados de Galicia y que, pocos años después, compondrán la primera logia masónica conocida de la historia española fundada durante el Sexenio negro, la va citada Logia Constitucional de la Reunión Española. Sociedad ésta que poseerá una compleja serie de singularidades, entre las cuales va a destacar el hecho de ser la primera y única logia de la historia universal con la flamante irregularidad francmasónica de declararse, desde su mismo título distintivo, poseedora de una clara y única tendencia política: la constitucionalista; es decir, manifestarse seguidora o militante de las revolucionarias ideas liberales contenidas en la Constitución española de 1812. Pocos años de represión absolutista más tarde, entre 1816 y 1817, comprobaremos cómo la liberal logia coruñesa se va a reconvertir en una secretísima y reducidísima logia militar por declaradas cuestiones de seguridad; es decir, por el exclusivo e imperioso motivo de «eludir las persecuciones de la policía», o como también repetirán: «para ponerse a cubierto de las pesquisas de la policía». 32

Como ya hemos publicado en anteriores ocasiones, las tres «dignidades» o cargos más importantes de esta nueva e hiperelitista sociedad secreta denominada *Los Amigos del Orden*, van a ser los tres militares más involucrados en la insurrección liberal coruñesa de febrero de 1820, consiguiendo hacer triunfar con su excelentemente planificado golpe de mano el ya casi apagado grito de Riego de Las Cabezas de San Juan.<sup>33</sup>

## LA MASONERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA DENOMINADA CULTURA OBRERA

En cuanto a la influencia o al apoyo que ciertas masonerías van a manifestar con el obrerismo, debo señalar que esta interesante cuestión la traté en el *Anuario Brigantino* 

2005, nº 27. De todas formas, en relación a este tema de la historia social y de las mentalidades adelanto unos ejemplos e informaciones, como ya hemos hecho en otra ocasión,<sup>34</sup> de llamativos datos o contrastadas informaciones históricas que nos hablan de esta irrefutable labor de apoyo e influencias, como: aquella ayuda institucional que la masonería inglesa le dispensó a los primeros internacionalistas cuando, como recuerda Anselmo Lorenzo Asperilla -citando la obra Garibaldi de Rafael Farga Pellicer-, permitió que los delegados obreristas convocados por la denominada Fiesta de la Fraternización Internacional provectada por Karl Marx. celebrada el 5 de agosto de 1862, se reuniesen en uno de sus locales:35 la llamativa asunción de simbología ostentosamente francmasónica por parte del movimiento obrero, realizándola tanto la Asociación Internacional de Trabajadores como las agrupaciones y sindicatos socialistas desde su fundación



Logia masónica de Puerto Rico en una excursión (principios del s. XX).

en el siglo XIX hasta la actualidad; el apoyo y la clara influencia que innumerables logias han realizado con respecto al sindicalismo obrero, como las logias ferroviarias norteamericanas del siglo XIX con respecto a los obreros sindicados en las denominadas «fraternidades ferroviarias»; <sup>36</sup> o la sintomática pertenencia a la francmasonería de destacados teóricos o líderes del obrerismo de todos los tiempos como Buonarroti, Proudhon, Blanc, Blanqui, Bakunin, Faure, Fanelli, Lafargue, Lorenzo, Salvochea, etcétera. <sup>37</sup>

## LA ENCARNIZADA LUCHA ENTRE LAS MASONERÍAS LIBERALES Y LA IGLESIA CATÓLICA

El fenómeno histórico de la declarada y recíproca enemiga entre la Iglesia católica y, fundamentalmente, las llamadas masonerías latinas de la segunda mitad del siglo XIX, es un tema de investigación que, hoy por hoy, podemos decir que se encuentra suficientemente estudiado.

Como ya hemos dicho en otra ocasión,<sup>38</sup> se pueden contar por millares los masones belgas, italianos, franceses y españoles, así como a muchas de sus logias y hasta sus propias «obediencias» que, durante el último tercio del siglo XIX y, sobre todo, al calor de las luchas antipapales que tienen lugar en el proceso de unificación italiana, van a mantener una declarada lucha laicista -a veces soterrada, a veces manifiestamente pública-, llegando a desarrollar auténticas «campañas anticlericales»,<sup>39</sup> tanto de ámbito nacional como internacional, contra cualquier forma de influencia clericalista católica. Sobre este punto y en lo que concierne a la historia española, aconsejo al lector la lectura del trabajo realizado por el profesor José-Leonardo Ruiz Sánchez, «Reflexiones sobre la controversia cléricomasónica en la Restauración y en la Segunda república» publicado en el *dossier* «Los

estudios sobre la historia de la masonería hoy» que he coordinado recientemente para el número 23, año 2005, de la revista salmantina *Stvdia Historica*, *Historia Contemporánea*.

### LA MUJER Y LA MASONERÍA

No albergamos ninguna duda al decir que una importante zona de la primera parte de la historia del feminismo universal se va a ubicar en ese espacio de sociabilidad formal denominado logia masónica. Inicialmente, entre las columnas masónicas de ciertas logias continentales francesas del siglo dieciocho, al inventar éstas la denominada «masonería de adopción o de damas», proyectándose esta igualitaria inquietud, más tarde, entre las simbólicas columnas de logias de otras naciones europeas como, por ejemplo, las españolas. El momento más importante históricamente de esta igualitarista e importante labor



Masona francesa del grado 33 (finales del s. XIX).

que ciertas masonerías liberales van a desarrollar con respecto a sensibilizarse por la precaria y tutelada situación de la mujer de su tiempo, no llegará a tener su auténtico marco cronológico hasta el último cuarto del siglo XIX, serán, fundamentalmente, masonerías de naciones como la española y la francesa.

Ya en el siglo anterior, el dieciocho, la francmasonería de la Francia prerrevolucionaria, rompiendo la ortodoxia contemplada en las ya citadas *Constituciones*, había incumplido ostentosamente con una de las obligaciones fundamentales de esta forma de sociabilidad, la correspondiente a no aceptar o admitir en sus logias a las mujeres. El artículo tercero de dicho reglamento lo expresaba con meridiana claridad: «Las personas admitidas como miembros de una logia deben ser hombres de bien y leales, nacidos libres y de edad madura y discretos, ni esclavos, ni mujeres, ni hombres inmorales y escandalosos, y además de buena reputación.»<sup>40</sup>

Serán, como decimos, los masones franceses los que, en 1773, y haciendo caso omiso a esta rotunda y misogínica condición escrita, 41 inicien su desviacionista camino hacia la heterodoxia masónica, creando la denominada *«francmaçonnerie d' adoption»* o de damas. A pesar de que estas «logias de adopción» van a estar, en un principio, completamente tuteladas por la masonería masculina, no hay duda que, históricamente, sentarán un relevante precedente. Como explica Pierre Mariel, por algo uno de los primeros autores en proclamar la igualdad entre los sexos fue el francmasón Guillemin de Saint-Victor; es decir, que una de las primeras manifestaciones impresas protofeministas de la historia universal se debe a la pluma del masón francés citado con su *Epístola a las Señoras*, 43 siendo además este masón el probable autor, según nos dice Mariel, de los primeros rituales de la denominada «masonería de adopción.» 44

De todas formas, como ya hemos adelantado, habrá que esperar hasta el último cuarto del siglo diecinueve, para comprobar cómo algunas masonerías latinas o liberales lleguen a completar, coherentemente, este discurso ideológico feminista sin utilizar ya ningún tipo de pretexto tutelar con respecto a la completa admisión de la mujer en sus logias. Historiográficamente, hasta 1990, se creía que era a la masonería francesa a quien le

correspondía la progresista autoría de ser la primera en introducir con total rango igualitario a la mujer entre sus columnas, nos referimos a la creación de la hasta entonces primera logia conocida, sexualmente mixta, de la historia de la humanidad, aquella logia parisina, fundada por Georges Martin con su esposa y Maria Deraismes con sus políticamente avanzadas amigas, el 4 de abril de 1893.<sup>45</sup>

A partir de la fecha antecitada de 1990, año de la publicación de la tesis doctoral del autor de estas líneas<sup>46</sup>, se descubrió, para sorpresa de investigadores como el hispanista italiano Oreste Macrì, que no era a la progresista masonería francesa sino a la española a quien le correspondía sentar el primer precedente histórico conocido de tener logias normales -no, obviamente, de «adopción»- donde no sólo se ingresaba a la mujer en «talleres» hasta ese momento exclusivamente masculinos, sino que las masonas admitidas llegaban a poseer cargos de logia relevantes, como son los casos, constatados cronológicamente desde 1891, de la logia de Rute (Córdoba) *Nueva Uter nº 43*, donde, tanto la dignidad de Limosnero como la nada insignificante de Tesorero estaban desempeñadas por dos masonas, según nos informa el *Boletín de Procedimientos* del 11 de enero de 1891, <sup>47</sup> y el caso mejor conocido de las logias de Monforte de Lemos (Lugo) *Valle Hermoso nº 77*, *Unión nº 98*, y la *Gran Logia Provincial nº 19*, donde, desde el 29 de abril de 1891, vamos a encontrarnos con una joven masona llevando la responsabilidad de ostentar, en logia, los cargos de Segundo Vigilante accidental y el de Limosnera, siendo, un año más tarde, nada menos que el Gran Segundo Vigilante de la *Gran logia Provincial nº 19*.<sup>48</sup>

A pesar del evidente valor histórico de estos precedentes españoles, la relevancia internacional, tanto a nivel puramente masónico como también feminista, la va a poseer la logia «de los Martin», como era conocida en los ambientes hiramitas o masónicos del París de la época<sup>49</sup> y, sobre todo, la indudable proyección universal que van a tener sus trabajos de claro pálpito feminista al fundar, pocos años más tarde, en 1896, una «obediencia» masónica denominada también «Derecho humano» y que, muy pronto, llegará a poseer una auténtica y bien coordinada estructura internacional. Como nos dicen los profesores Jacques Brengues y Daniel Ligou, nada más constituida la logia inicial, «on parle immédiatement du rôle de la femme dans la société, de ses droits civils et politiques, ...»<sup>50</sup>

### A GUISA DE CODA

Espero que a esta altura del discurso el lector haya podido ir haciéndose una introductoria y objetiva idea sobre esta singular forma de sociabilidad que, por otro lado, ronda ya los tres siglos de prolífica vida y que, como sucedió a lo largo de su toda extensa historia, todavía hoy sigue suscitando controvertidas polémicas. Como el mismo lector estará pensando mucho es, en realidad, lo que este fenómeno social e ideológico nos puede ofrecer, cuando el trabajo del investigador intenta «deconstruir» -valga el estructuralista neologismo- este complejísimo objeto del estudio histórico y antropológico denominado francmasonería.

Muchas son las posibilidades de desarrollo que poseen estos distintos ámbitos de investigación masonológica que aquí únicamente se han esbozado. Por ejemplo, ¿por qué entiendo esta sociabilidad como una cultura política?; la versatilidad y diversidad que encierra hoy la palabra masonería o, dicho de otra manera, lo que viene a ser en la actualidad esta complicada y variadísima asociación donde podemos encontrar, desde multitudinarias y económicamente poderosas instituciones conservadoras como la tradicional y exclusivamente masculina masonería británica o la estadounidense, a precarias asociaciones

de claro corte liberal y progresista y de total heterodoxia en relación a las *Constitutions* de Anderson y Desaguliers; cómo puede llegar a definirse a este curioso modelo asociativo; qué motivaciones primordiales son las que mantienen a estos hombres y mujeres organizados en ella; su mismo enfoque como sociabilidad de amplio, antiguo y arquetípico registro democrático; sus claras y trascendentales influencias dentro del proceso revolucionario burgués, desde el hecho inicial de funcionar como una entidad más de difusión del criterio liberal, pasando por servir de útil estructura orgánica para la supervivencia en la clandestinidad del movimiento revolucionario de dicha ideología, <sup>51</sup> hasta el hecho de desarrollar su combativa labor laicista y anticlerical, tanto desde el humilde sostenimiento de una escuela laica local <sup>52</sup> como desde la pública promoción, apoyo y sostenimiento de las llamadas campañas anticlericales; <sup>53</sup> sus curiosas interrelaciones con el movimiento obrero como el lector del *Anuario Brigantino* del año 2005 puede comprobar leyendo la ya citada colaboración sobre este tema, <sup>54</sup> y su destacada participación dentro de la historia de la emancipación de la mujer.

#### NOTAS

- <sup>2</sup> Aunque no existe censo alguno, se cree que alrededor de seis millones y medio de personas componen hoy la llamada masonería universal, la inmensa mayoría de ésta ubicada en los Estados Unidos de Norteamérica.
- <sup>3</sup> Conviene aclarar que los ritos no se deben descontextualizar banalmente, dado que *todos*, pertenezcan a cualquier corporación, entidad, religión o al comportamiento cotidiano de cualquier persona, nos podrían resultar, con hilarante y automática facilidad, ridículos. Además debo recordar que es harto conocido que el ser humano es *per se* un «animal religioso» y los ritos no son una «culta» expresión conductual exclusiva del *homo sapiens* actual, dado que forman parte estrecha de la «instintiva» etología de infinidad de especies animales.
- <sup>4</sup> Verbigracia: LÓPEZ CASIMIRO, F. «Alberto Valín (dir.): La sociabilidad en la historia...», en *Gazeta de Antropología*. Granada, Laboratorio de Antropología Cultural Universidad de Granada, nº 17, 2001, pp. 18-21 (http://www.ugr.es/-pwlac/Welcome.html); LÓPEZ CASIMIRO, F. «La sociabilidad en la historia...», en *Minius. Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*. Universidade de Vigo. Ourense, nº XI, 2003, pp. 263-268; VIDAL FERNÁNDEZ, F. «Las formas contemporáneas de la sociabilidad asociativa», en *Miscelánea Comillas*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, nº 117, 2002, pp. 872-878; SÁNCHEZ, M. «A. J. Valín Fernández (dir.), La sociabilidad en la...», en *Communio*. Sevilla, nº35/1, 2002, pp.230-231; PERNAS OROZA, H. «Estudios sobre sociabilidade», en *Guía dos Libros Novos*. Santiago de Compostela, noviembre de 2001, p. 12;...
- <sup>5</sup> Seis años después de su fundación oficial.
- <sup>6</sup> «El Masón está obligado por su carácter a obedecer la ley moral, y si debidamente comprende el Arte, no será jamás un estúpido ateo ni un libertino irreligioso.» Cfr.: SHEPHERD, S. H. *La Constitución de 1723 proyectada por Jaime Anderson. Compilación de las marcas (Landmarks) de la masonería.* (Edición facsímil, llevada a cabo por Pere Sánchez Ferré, de la traducción realizada, en 1936, por Federico Climent Terrer). Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998, p. 76.
- <sup>7</sup> En la edición facsímil citada en la nota anterior, esta misógina referencia ha sido premeditadamente escamoteada del texto original de las Constitutions, no apareciendo por ninguna parte esta clara exclusión del mundo femenino en la masonería. El discurso auténtico de Anderson dice: «Las personas admitidas como miembros de una logia deben ser hombres de bien y leales, nacidos libres y de edad madura y discretos, ni esclavos, ni mujeres, ni hombres inmorales y escandalosos, y además de buena reputación». Cfr.: VV. AA. (Daniel Ligou, dir.) *Histoire des Franc-maçons en France*. Toulouse, Editions Privat, 1987 (primera edición: 1981), p. 313-314. Citado por: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1991 (primera edición: 1990), p. 370, 522- 527.

- 8"... y que el Aprendiz sea un cumplido joven sin mutilación ni defecto en su cuerpo que le imposibilite para aprender el Arte,...» Cfr.: SHEPHERD, S. H. *La Constitución de... Op. cit.*, p. 78.
- <sup>9</sup> «Por lo tanto, no se habrán de promover disputas ni discusiones en el recinto de la Logia y mucho menos contiendas sobre religión, nacionalidades y formas de Gobierno, pues como masones sólo pertenecemos a la religión universal antes citada y también somos de todas las naciones, razas y lenguas, y nos declaramos contra toda política, que nunca condujo ni conducirá al bien de la Logia». Cfr.: SHEPHERD, S. H. *La Constitución de... Op. cit.*, p. 83.
- <sup>10</sup> Como, obviamente, la llamada «masonería regular»; es decir, la mayoritaria masonería que, esparcida por el planeta, sigue, más o menos estrictamente, los tradicionales estatutos de Anderson, publicados en 1723, auspiciándose, entonces, bajo el ortodoxo tutelaje de la regularidad que le otorga la Gran Logia Unida de Inglaterra.
- <sup>11</sup> Como fueron los casos de: la primera logia conocida de la historia de Galicia, la *Logia Constitucional de la Reunión Española*, y su sucesora la denominada *Los Amigos del Orden* [Constitucional]. *Vid., e. g.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. «Masonería y movimiento liberal en la sublevación coruñesa de 1820 en apoyo del pronunciamiento de Rafael del Riego», en VV. AA. (Alberto Gil Novales, ed.) *Ejército, pueblo y Constitución. Homenaje al General Rafael del Riego*. Madrid, (Anejos a la revista *Trienio*), 1987, pp. 157-179; «Revisión metodológica de la tradicional tesis de nuestra historiografía sobre la denominada conspiración masónica del Sexenio Negro», en *Minius, Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, Ourense, nº 1, 1992, pp. 49-55; *La Masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega*. Vigo (Pontevedra), Edicións Xerais de Galicia, 1984; *Galicia y la masonería... Op. cit.*, pp. 32-58, 486-489; «La francmasonería en la historia de Galicia», en (Alberto J. V. Valín Fernández y Carlos Díaz Martínez, coords.). *Masonería universal, una forma de sociabilidad. «Familia galega» (1814-1996).* A Coruña, Fundación Ara Solis, 1996, pp. 105-107; y la voz *Masonería* en la *Gran Enciclopedia Galega*, Lugo, tomo XXVIII, 2005, pp. 124-126.
- <sup>12</sup>Obviamente atractiva, dada su larga historia y los millones de masones que han pertenecido y pertenecen a ella.
- <sup>13</sup> Juramento en forma de formulario impreso que el neófito tiene que firmar, quedando dicho documento custodiado en el archivo de la logia y que, por ejemplo, en 1894, rezaba de la siguiente y sorprendente manera: «PROMETO sobre mi conciencia de hombre dedicar todos los medios que me den mis cargos públicos en bien de la Orden Masónica, de la humanidad y de la patria.» Como imaginará el lector, la cursiva es mía.
- <sup>14</sup> Por medio, por ejemplo, de las llamadas «tenidas blancas abiertas».
- <sup>15</sup> Que no el discreto enterramiento masónico reservado exclusivamente para iniciados.
- 16 «Reservada sociedad de apoyo mutuo, de índole iniciática y profundo carácter religioso o místico que, teóricamente, persigue la declarada ambición de convertirse en una influyente, moralizante y tolerante elite, para así poder alcanzar su humanitarista aspiración especulativa primordial fundamentada en la gradual superación ética del individuo cara a lograr, por esta vía, su cosmopolitista e ilustrada utopía final cifrada en la consecución de una humanidad perfecta gracias a la generalizada expansión de los lazos de la auténtica fraternidad. El espacio de sociabilidad de la francmasonería es la logia o «taller», palabras que, en la masonería, contraen contenidos plurales muy amplios al entenderse también como la prototípica agrupación o colectivo de individuos masones. En los comienzos de la historia moderna de esta asociación, la logia dejó de ser el obrador de los constructores para pasar a ser el lugar que, en un principio, fue la sala retirada de las tabernas inglesas donde estos primeros masones especulativos celebraban sus secretas reuniones institucionales denominadas 'tenidas', para, más tarde, llegar a poseer -en propiedad o por medio de alquiler- un lugar de reunión estable donde, hasta hoy, se vienen reuniendo los masones hasta y al que denominan 'templo'.» Vid., e. g.: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. «Francmasonería e emigración. Interrelaciós e reciprocidade entre as masonerías galega e americana», en O significado do 98 na historia cubana e española. A súa transcendencia nas relacións Galicia-Cuba. (Ponencia presentada al Congreso Internacional celebrado en Vigo del 5 al 7 de febrero de 1998). En prensa. Del mismo autor: «Masonería e Iglesia», en VV. AA. Las religiones en la historia de Galicia (Marco V. García Quintela, ed.). Santiago (A Coruña), Universidade de Santiago de Compostela, 1996, p. 579; y la ya citada voz Masonería de la Gran Enciclopedia Galega, Op. cit.
- <sup>17</sup> FAY, B. La francmaçonnerie depuis son origine jusqu'à nos jours. París, de Cluny, 1935, p. 116. Citado en:

FERRER BENIMELI, J. A. El Contubernio Judeo-Masónico-Comunista. Del Satanismo al escándalo de la P2. Madrid, Istmo, 1982, p. 341.

- <sup>18</sup> FERRER BENIMELI, J. A. *La Masonería en Aragón*. Zaragoza, Librería General, 1979. Vol. I, p. 22; también en el Prólogo de la siguiente obra: AYALA, J. A. *La masonería en la región de Murcia*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986, p. 13.
- <sup>19</sup> Vid., e. g.: FERRER BENIMELI, J. A. «Qué es la masonería», en VV. AA. Exposición 1728. La masonería española. 1939. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante, 1989, p. 10; el mismo artículo se reprodujo también en (Alberto J. V. Valín Fernández y Carlos Díaz Martínez, coords), Masonería Universal. Una forma de... Op. cit., pp. 35-54.
- <sup>20</sup> Como, en cierta manera aunque salvando la correspondiente distancia, hace también -como ya hemos adelantado- el profesor Ferrer en su segunda definición.
- <sup>21</sup> ÁLVAREZ LÁZARO, P. F. La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1996, p. 29.
- <sup>22</sup> Como el lector podrá comprobar más adelante, en la trascripción de la definición que se ofrece de este escritor catalán, resulta a todas luces imposible, científicamente, imbricar la historia de la masonería con los gremios medievales de la construcción -aunque sí con algunos talleres de construcción escoceses modernistas (siglo XVII)-, resultando todavía más atrevido sentenciar, como hace este autor -al no haber utilizado el estilísticamente necesario, por distanciador y conjeturable, «posiblemente»-, que su origen histórico se ubica en el lejanísimo ámbito de los *collegia fabrorum* del Imperio romano, sin tan siquiera utilizar como cita de autoridad para fundamentar esta temeraria aseveración, la obra del escritor y masón francés Paul Naudon (autor éste que, tras ímprobos y, sin duda, meritorios esfuerzos, intenta demostrar la existencia de los distintos y variados nexos históricos que él ha creído o *ha querido* encontrar entre la masonería medieval y los *collegia* romanos. *Vid.*: NAUDON, P. *Les origines de la Franc-Maçonnerie*. París, Dervy, 1992.
- <sup>23</sup> «La masonería es una orden de tradición iniciática que tiene su origen en los *collegia fabrorum* romanos y las corporaciones de constructores medievales. Practica el ritual y la ceremonia, cree en su eficacia y reconoce la existencia de un principio superior que denomina Gran Arquitecto del Universo. Es también una escuela de pensamiento que estudia la ciencia de los símbolos y busca la verdad, se dedica a actividades filantrópicas y está formada por hombres solidarios y tolerantes. Lucha por el mejoramiento moral, intelectual y material de la humanidad y una de sus divisas es la Fraternidad, base de la Libertad y de la Igualdad.» Cfr.: SÁNCHEZ I FERRÉ, P. *La maçóneria a Catalunya (1868-1936)*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona-Edicions 62, p. 21.
- <sup>24</sup> «Por muy grandes que sean los méritos metodológicos, [y] la instrucción obtenida por el contacto con las fuentes y la bibliografía pertinentes, a todos esos historiadores les falta siempre un no sé qué que se revela aquí y allá...» Cfr.: MARQUES, A. H. DE O. *História da maçoneria em Portugal. Das Origens ao Triunfo*. Vol. I. Lisboa, Presença, 1990, p. 11.
- <sup>25</sup> AMBELAIN, R. El secreto masónico. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1987, p. 32.
- <sup>26</sup> REINALTER, H. «Masonería y Democracia», en (José A. Ferrer Benimeli, coord.) Masonería, política y sociedad. Zaragoza, C.E.H.M.E., 1989, t. I, pp. 55-87; MARTÍN, L. P. La masonería en Castilla y León en el siglo XIX. Salamanca, Ediciones Diputación de Salamanca, 1996, pp. 73- 74; HALÉVI, R. Les loges maçonniques dans la France d'Ancien Régime aux les origines de la sociabilité démocratique. París, Armand Colin, 1984.
- <sup>27</sup> Ibídem, p. 77.
- <sup>28</sup> Supra, nota 8.
- <sup>29</sup> Aunque no descartamos que la masonería anglosajona o regular no tuviese también en algunos momentos de su dilatada historia, y de su extensa influencia geográfica, esta imbricación política dentro de su organización. El mismo texto de sus *Constituciones*, citado anteriormente, nos lo da a entender cuando hace clara referencia a este fenómeno de la introducción o influencia de la política dentro de los «talleres» masónicos, al decir: «...y nos declaramos contra toda política, *que nunca condujo* ni conducirá al

bien de la Logia», el subrayado es nuestro. Supra, nota 6.

- <sup>30</sup> Por muy duradera y fructífera que haya sido su vida, fomentando la amistad y hasta los negocios de sus miembros -y la buena relación de sus esposas- a nivel local, regional, nacional o internacional, desarrollando su particular, esotérica y, en tantas ocasiones -salvo cuando ha tomado los cauces deontológicos-, baladí formación pseudofilosófica, o llevando a cabo su caritativa filantropía.
- <sup>31</sup> La misma utilización desde esta época de un nombre simbólico por parte de los masones ibéricos desde el mismo momento de su iniciación con el fin de sobrevivir en la clandestinidad y de seguir probablemente modos y maneras de las secretas y conspiradoras sociedades de *Philadelphes*, va a ser una curiosa costumbre que trascenderá desde el medio estrictamente masónico y desde esta crucial etapa de la historia española, al ámbito político universal con el uso del denominado nombre de guerra, utilizado por el liberalismo, el socialismo y el comunismo subversivos hasta la actualidad, siendo esta particularísima tradición mantenida por las masonerías española y portuguesa todavía hoy.
- <sup>32</sup> Cfr.: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. La Masonería y a Coruña... Op. cit., p 53.
- <sup>33</sup> Para tener más información sobre este trascendental fenómeno histórico, vid.: Supra, nota 7.
- <sup>34</sup> VALIN FERNÁNDEZ, A. J. V. «La logia masónica, entidad de ocio y formación», en VV.AA. XI jornades d'Estudis Històrics Locals. Espai i temps d'oci a la història. Palma, del 14 al 17 de desembre de 1992. Palma, Institut d'Estudis Baleàrics-Govern Balear, 1993, pp. 237-242; «La masonería, una discreta forma de sociabilidad democrática», en (Alberto Valín, dir.) La sociabilidad en la Historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis. Ourense, Duen de Bux, 2001, pp. 75-96. Del mismo autor, ver también, Laicismo, educación, y represión en la España del siglo XX. (Ourense, 1909-1936/1939). Sada (A Coruña), Ediciós do Castro-Grupo Sargadelos, 1993; «La masonería y el movimiento obrero: imagos e ideas para una reflexión teórica», en Stvdia Historica. Historia Contemporánea, Universidad de Salamanca, vol. 23, 2005, pp. 23-63.
- <sup>35</sup> LORENZO, A. *El proletariado militante. Memorias de un internacional.* Madrid, Zero, 1974, pp. 61-62. Citado por: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Laicismo, educación, y represión... Op. cit.*, pp. 62-63.
- <sup>36</sup> PETERSON, F. El movimiento obrero norteamericano. Buenos Aires, Marymar, (s. a.: ¿1965?), p. 262.
- <sup>37</sup> Sobre este tema, *vid. e. g.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Laicismo, educación,... Op. cit.*; «La masonería y el movimiento obrero: imagos e...» *Op. cit.*
- <sup>38</sup> En relación a este interesante tema al que hacemos ahora referencia del combate declaradamente laicista y, en ocasiones, radicalmente anticlerical desarrollado por las masonerías liberales en contra del poderoso clericalismo sostenido por el catolicismo, remitimos al lector a nuestras obras: *Galicia y la masonería en el siglo XIX. Op. cit.*; y *Laicismo, educación y represión..., Op. cit.*
- <sup>39</sup> Como ellos mismos denominaban.
- <sup>40</sup> VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. Galicia y la masonería... Op. cit., p. 370. Supra, nota 3.
- <sup>41</sup> Donde la mujer va a ir «arropada» por una no muy recomendable compañía para la época, al ir ubicada en la redacción hecha por los clérigos autores de las *Constitutions* entre esclavos y hombres inmorales.
- <sup>42</sup> Pierre Mariel llega a proclamar que el texto de Guillemin de Saint-Victor al que hace referencia, es la primera declaración de reivindicación feminista igualitaria de la historia.
- <sup>43</sup> «Así, Señoras mías, destruyendo los sentimientos ridículos que un falso amor propio podía producir, os reconocemos tan libres y tan razonables como nosotros...» Citado en: MARIEL, P. *Rituales e iniciaciones en las sociedades secretas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 175-179.
- <sup>44</sup> Ibídem, p. 179. Aquella masonería femenina a la que el «hermano» Mozart dedicaría su célebre y alegórica extravaganza de hadas, en la popular y aparente forma de *singspiel*, intitulada La Flauta Mágica. No se olvide el lector que en esta auténtica *grösse Oper*, el personaje principal es Pamina, la personificación mozartiana de la «nueva» mujer, aquella que es aceptada en el Templo de la Sabiduría; es decir, en la masonería.
- <sup>45</sup> (Daniel Ligou, dir.) Histoire des Francs-maçons en France. Toulouse, Privat, 1987, p. 320.
- <sup>46</sup> VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. Galicia y la masonería... Op. cit., pp. 369-378.
- <sup>47</sup> Ibídem, p. 107.

- <sup>48</sup> Ibíd., p. 369. Sobre la mujer en la historia de la masonería española la Dra. Ortiz Albear ha publicado, recientemente, el primer libro dedicado a este interesante tema, vid.: ORTIZ ALBEAR, N. *Las mujeres en la masonería*. Málaga, Universidad de Málaga, 2005. De esta misma autora aconsejo también la lectura de las siguientes monografías: «La logia Amor de Madrid: una logia femenina en la II República». (José A. Ferrer, coord.). *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, C.E.H.M.E., 2001, t. II, pp. 627-640; y «La integración de las mujeres en la masonería española a través del Rito de Adopción (1868-1939)», publicada en el volumen 23, 2005, de la revista salmantina *Studia Historica*. *Historia Contemporánea*. Vid., también: RANDOUYER, F. «Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868-1898)». (José A. Ferrer, coord.). *La masonería española en el 2000. Op. cit.*, pp. 603-626; LACALZADA DE MATEO, M. J. «Du foyer à l'espace public. Les femmes et la Franc-maçonnerie en Espagne (1868-1936)». (Luis P. Martín, dir.). *Les franc-maçons dans la cité*. *Les cultures politiques de la Franc-maçonnerie en Europe XIXe-XXe*. Rennes, P. U. R., 2000, pp. 125-145.
- <sup>49</sup> VV. AA. Histoire des Francs-maçons... Op. cit., 320.
- 50 «Se habla inmediatamente del papel de la mujer en la sociedad, de sus derechos civiles y políticos,...»
  Ibídem.
- <sup>51</sup> Véase, sobre este tema, mi artículo «Botas y espadas en la secreta sociedad de la espada y el compás: la masonería y los militares en la Historia de España», publicado en el *Anuario Brigantino 2004*, n° 27, pp. 223-242.
- <sup>52</sup> O el directo enfrentamiento mantenido por el masón o por la logia correspondiente con el teocrático cacique local de turno, como nos muestra, constantemente, la historia de las masonerías latinas a lo largo del siglo XIX. Sobre este tema, véanse, por ejemplo, los casos de auténtica persecución clerical que sufrieron los masones gallegos: Manuel Castro López, Ricardo Miser Viriato y Gabriel Serafín Salgado de Guevara; o el caso de las logias lucenses estrechamente «vigiladas» por el obispo Aguirre; o el de aquella masonería compostelana del Sexenio Democrático perseguida por el arzobispo García Cuesta; o el escandaloso affaire, materializado en forma de violentas manifestaciones anticlericales, ocasionado por el cardenal Martín de Herrera en la Coruña del verano de 1891, cuando les negó a los familiares del masón republicano Federico Tapia enterrar en el cementerio sus restos. Vid.: VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Galicia y la masonería... Op. cit.*
- <sup>53</sup> Llegando incluso en esta lucha por la secularización a identificarse con ciertos gobiernos o con ciertos movimientos revolucionarios.
- <sup>54</sup> VALÍN FERNÁNDEZ, A. «De masones y revolucionarios: una reflexión en torno a este encuentro», en *Anuario Brigantino 2005*, nº 28, pp. 173-198.



Cámara de reflexiones.